

CRÓNICA DE LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO DE 1855 EN LOS VILLARES DE JAÉN



**VICTORIANO MUÑOZ
RUEDA**
*Cronista Oficial de
Los Villares.*

La pandemia de “Coronavirus” ha paralizado por completo, de un día para otro, nuestros planes más inmediatos, produciendo además una importante crisis sanitaria, económica y social que afectará sobre todo a los más desfavorecidos y vulnerables.

Desde hace tiempo tenía preparada la comunicación que pretendía presentar a este *I Congreso Virtual: Archivos, Historia y Patrimonio Documental de la Provincia de Jaén*, sin embargo, en este periodo de confinamiento, reflexionando sobre como seguimos sin aprender las lecciones que la historia nos da y la facilidad con que olvidamos los sucesos trágicos, sus causas y consecuencias, he decidido cambiar la comunicación que tenía preparada, enmarcada en el siglo XVI y volviendo la mirada al siglo XIX en Los Villares mostrar, a manera de crónica, el desarrollo de la epidemia de cólera morbo del año 1855 de gran impacto en esta pequeña población cercana a la capital de la provincia.

INTRODUCCIÓN

La palabra que, con mayor rigor, define al siglo XIX en España es, sin duda alguna, el adjetivo “**convulso**”: guerras, pronunciamientos, revoluciones sociales, y todo tipo de catástrofes –epidemias, sequías, plagas, hambrunas-, llenan los años que componen este siglo.

En Los Villares, como en el resto de España, sus vecinos sufrieron esta convulsa y caótica etapa de la historia que les tocó vivir y, a fuerza de ser sincero, he de afirmar que se enfrentaron a ella con valentía y honestidad.

El siglo XIX en Los Villares es un periodo apasionante de encuentros y desencuentros, pero también de lucha en común y actitudes heroicas ante las distintas adversidades que el hombre y la naturaleza pusieron en su camino: la epidemia de fiebre amarilla de 1804, la guerra de la Independencia, una sociedad dividida y enfrentada como se manifiesta durante el trienio constitucional, las guerras carlistas, las epidemias de cólera de 1834, de 1855 y de 1885, la revolución del 68, la Primera República, la epidemia de viruela de 1883, la epidemia de sarampión de 1890, finalizando en la crisis del 98 con la pérdida de Filipinas y Cuba -lugares donde ilustres villarriegos dejaron muestras de su impronta y valor-. Episodios a los que el pueblo de Los Villares desafió e hizo frente de forma ejemplar.

El presente trabajo trata de mostrar, en profundidad y con rigor científico, el desarrollo, en Los Villares, de la epidemia de cólera morbo del año 1855, de triste recuerdo por el sufrimiento y pérdida de vidas que infligió a la población de esta villa.

EL CÓLERA MORBO.

Aspectos Generales

En la historia de las enfermedades el cólera ocupa un lugar destacado, junto con la peste y la viruela, entre las más catastróficas.

Durante el siglo XIX el cólera morbo asiático invadió en varias ocasiones la Península, siendo muy generalizada en los años 1834, 1855 y 1885.

El *huesped del Ganges*, como vulgarmente lo llamaba la gente, era una enfermedad que por su morbosidad, el desconocimiento de su forma de propagación y por sus síntomas producía el pánico y el terror entre la población.

El cólera es una infección intestinal aguda causada por la ingestión de alimentos o agua contaminados por la bacteria *Vibrio cholerae*. Tiene un periodo de incubación corto, entre menos de un día y cinco días, y la bacteria produce una enterotoxina que causa una diarrea copiosa, indolora y acuosa que puede conducir con rapidez a una deshidratación grave y a la muerte si no se trata prontamente. La mayor parte de los pacientes sufren también vómitos. Muchos de los ellos morían a las primeras horas pero la mayoría lo hacía a los dos días.

En situación normal la enfermedad se transmite por el agua y los alimentos, siendo las propias y abundantes deposiciones las que contaminan con facilidad las aguas y las ropas de los afectados.

La enfermedad fue descubierta por Filippo Pacini en 1854. Posteriormente, el español Jaume Ferrán elaboraba la primera vacuna, en torno a 1884.



Ferrán vacunando en Alzira. La Ilustración Nacional, 1885

Medidas utilizadas para combatir el Cólera

Al detectarse un posible caso de cólera, las autoridades estaban obligadas a aislar la población, vigilando rigurosamente las veredas, trochas y caminos, existiendo a la entrada de las poblaciones un estricto control documental y sanitario para evitar la entrada a la población de personas que no garantizaran con pasaporte que provenían de lugares libres de contagio. Esto conllevaba a una rápida escasez de productos de primera necesidad al no poder entrar de las ciudades contaminadas, lo que dio lugar a que muchas veces las autoridades negaran la existencia de la enfermedad en los primeros momentos, hasta que las pruebas eran convincentes.

Los pasaportes exigidos a los transeúntes que llegaban a la localidad, acreditaban la identidad del individuo, la carga y la caballería, señalando su procedencia. Quienes no cumplían estos requisitos era tratados como sospechosos de contagio debiendo someterse a cuarentena¹ tanto las personas como sus efectos.

Junto a este control de circulación de personas y mercancías se implantaban una serie de medidas higiénico-sanitarias respecto de las viviendas, calles, de ubicación de los ganados, de protección de fuentes, manantiales y cursos de agua, que veremos con detalle cuando hablemos de las disposiciones de la Junta Municipal de Sanidad.

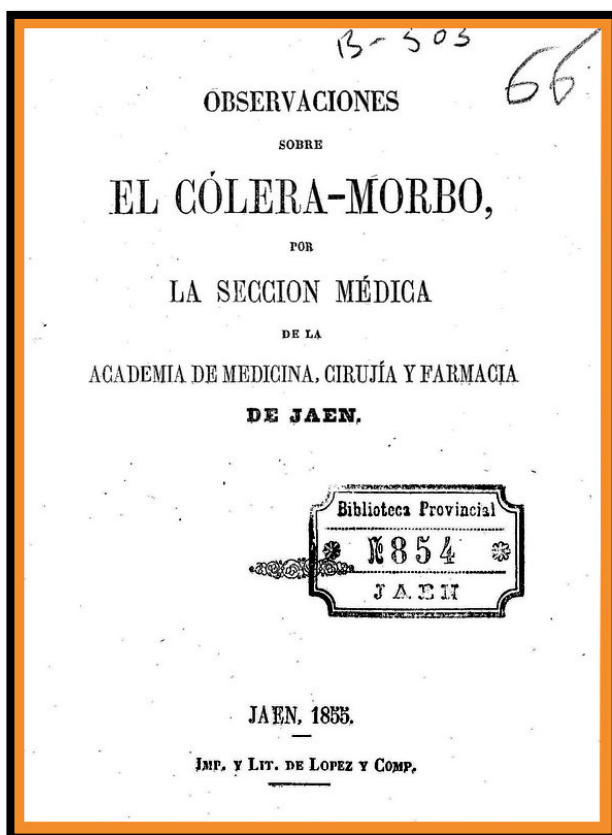
Efectos sociales

En general, aunque el cólera no respetaba clase social alguna, fueron las clases populares las más afectadas, no sólo porque el cólera se desarrollase más en aquellos lugares sucios y mal ventilados, sino también fue debido a la mayor debilidad física de los indigentes y a que buena parte de las clases acomodadas abandonaron por pánico los núcleos urbanos, miedo que no era menor en los que se quedaban, que si no huían era porque no tenían donde ir.

¹ La cuarentena era el aislamiento preventivo a que se somete durante un periodo de tiempo, por razones sanitarias, a personas y animales.

Las grandes ciudades sufrieron una masiva huida de sus habitantes por el terror a la enfermedad, dejando los negocios abandonados y las ciudades despobladas.

La mayor parte de los cementerios, antes de las epidemias de cólera, se encontraban ubicados en el centro de las ciudades y, en ocasiones, en el interior de las iglesias. Con motivo de la cantidad de fallecidos en las epidemias, los cementerios se trasladaron a las afueras de las ciudades (Real Orden de 2 de junio de 1833).



EL BROTE DE CÓLERA DE 1834

Antes de adentrarnos en la epidemia de cólera morbo de 1855 en Los Villares, objeto de este trabajo, haremos una aproximación a la epidemia de 1834, la de mayor mortandad en esta villa.

La primera epidemia de cólera que azotó la península abarcó de enero de 1833 a enero de 1835. Coincidió con una etapa de inestabilidad política, de un lado, el fallecimiento de Fernando VII dejando la corona en su hija Isabel II, menor de edad, y ejerciendo la Regencia su

madre María Cristina; y de otro, las pretensiones al trono de Don Carlos, hermano de Fernando VII. Esto complicó la situación política, iniciándose la primera de las guerras carlistas.

Esta situación de crisis y de movimientos de militares de una a otra esquina de España, no hizo sino favorecer el desarrollo de la epidemia de cólera morbo, enfermedad que hasta entonces había sido prácticamente desconocida, contagiando a 450.000 personas de las que fallecieron más de 100.000.

Por otro lado, los remedios en España contra el cólera eran en 1834 totalmente ineficaces y poco se podía actuar contra ella ya que se desconocía el bacilo que la originaba y su transmisión oral.

El cólera morbo se presentó en Jaén en 1834. El 8 de mayo, se dieron los primeros casos. Como solía ser habitual, en un primer momento, ante la presencia del cólera se negó la existencia de la enfermedad por las graves consecuencias que este hecho conllevaba, al quedar aislada la población y poder escasear los productos de primera necesidad.

En esta fecha se consideraban "*sospechosos de contagio*" las poblaciones de Andújar, Villanueva de la Reina, Gor, Cardela y Montejícar, las primeras pertenecían a nuestra provincia. Sin duda serían muchas más los invadidos que, como Jaén, también negarían el hecho de la invasión epidémica.

El 24 de junio llegó a su cénit, produciéndose una disminución de los casos a fines de julio, y el 26 de agosto se cantó el Te Deum por haber desaparecido enteramente de la ciudad.

El número de muertos por cólera en la capital fue superior a 300 individuos en los escasos meses de 1834 que duró la epidemia.

La Epidemia de cólera en Los Villares².

La desaparición de los libros de defunción de la parroquia de Los Villares, correspondientes a los años 1825 a 1846, así como el no haber aparecido los partes de incidencias sanitarias correspondientes a la epidemia de 1834, emitidos por el médico titular de la villa D. Plácido de Campos Alcalde, han hecho imposible identificar a los vecinos contagiados y fallecidos a causa de la epidemia, contando únicamente con informes numéricos y estadísticos que muestran el impacto en vidas humanas en una población de en torno a 2.400 almas.

² A.H.M.LV. CAJA 201. Leg. 1509. Expediente de Sanidad Cólera morbo, 1833-34. A.H.M.LV. CAJA 201.12. Juntas Municipales de Sanidad de 1840 a 1855.

A primeros de junio, el Gobierno Civil de la provincia comunica la existencia de las enfermedades sospechosas que se padecen en la ciudad de **Andújar, Villanueva de la Reina**, Villa de Gor, Cardela y Montejícar.

Ante estos rebrotes, en Los Villares se disparan las alarmas. El 15 de junio se reorganiza la Junta Municipal de Sanidad y en la posada del pueblo se instala una Diputación permanente de personas instruidas (por parejas), para que examinen, reconozcan y refrenden los documentos de los viajeros.

El 6 de julio de 1834, el Ayuntamiento declaró desarrollada en la villa el cólera morbo, viendo así mismo que las víctimas de dicha enfermedad, por lo que se observa, son causa del desarreglo alimentario y falta de socorro de medicinas en los enfermos por carecer de los medios necesarios.

El 19 de julio, D. Plácido de Campos, informa al Ayuntamiento de la falta de medios y de que tanto la zanja abierta por varios vecinos, como la cal usada ha corrido a su cuenta, y que en la actualidad ya está llena de cadáveres, hecho que ha asumido por su condición moral como médico, pero que sería conveniente que por la Autoridad se pagasen por adelantado los jornales a los vecinos. También expresa la queja de que los enterramientos han carecido del cuidado necesario.

Ese día, el Ayuntamiento libró 2.000 reales del Pósito y comisionó a Juan Cabrera y a D. Antonio Gómez Malo de Molina, para con ellos se proceda a abrir una nueva zanja en el cementerio, adquirir en Jaén las medicinas necesarias y montar un dispensario.

El 22 de julio, el médico D. Plácido de Campos remitía a los Señores del Ayuntamiento un nuevo dictamen sobre los medios higiénicos y terapéuticos capaces de moderar los fatales golpes de la epidemia reinante.

Como apuntábamos anteriormente, del desarrollo de esta epidemia, sólo contamos con el informe que el Ayuntamiento remite al Gobernador Civil en enero de 1835 y que a la letra dice:

1º En esta villa se ha padecido el cólera morbo esporádico.

2º Se presentó el primer colérico el 17 de junio último, sin verificarse en los once días siguientes ningún otro caso. El 28 de junio se reinició

permaneciendo en su estado hasta el 18 de julio, en cuyo día comenzó la declinación.

3º De la enfermedad fueron atacadas en esta población 567 personas, de los que sanaron 483 y murieron 84.

4º En los 47 días transcurridos, es decir desde el 18 de junio al 28 de julio, han fallecido los individuos de las clases, a saber: párvulos, 10; adultos 66; y sexagenarios, 8;... **total 84 personas.**

5º No se ha recibido auxilios de ningún sitio, ni del Pósito, ni Propios, ni donativo particular de S.M.

6º La única pobre de solemnidad que ha padecido el cólera ha sido alimentada y medicada por cuenta del médico de su propio peculio.

7º La enfermedad desapareció totalmente el 5 de agosto pasado.



Posada del pueblo. En ella se instaló, tanto en la epidemia de 1834 como en la de 1855, la Comisión permanente de control de transeúntes.

El 27 de agosto de 1834, los señores del Ayuntamiento, informados del médico titular de la población, acordaron que habiendo cesado en esta villa la enfermedad que se padecía en ella, se cante en el día de mañana el correspondiente Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, por lo que se le comunicará al Caballero Prior de la iglesia parroquial, don Domingo García y Martínez manifestándole esta disposición y que imparta las disposiciones que crea necesarias para que se cante el citado Te Deum con la solemnidad correspondiente.

Finalizaba, tal vez, la mayor tragedia ocurrida en Los Villares en el desarrollo del siglo XIX.

Hechos destacables

En el desarrollo de la epidemia, hemos de destacar la actuación de dos villarriegos ejemplares, que dieron lo mejor de ellos en favor de sus paisanos: D. Plácido de Campos Alcalde, médico titular de la villa y D. Antonio Gómez Malo de Molina, viceprior de la parroquia.

El primero de ellos, Don Plácido de Campos, puso todos sus conocimientos y su estudio en la búsqueda de medidas que paliaran los terribles efectos de la enfermedad; asesoró constantemente al ayuntamiento, acudiendo en auxilio del mismo ante la falta de medios: pagó de su peculio personal la apertura de zanjas para los enterramientos y la cal usada; y se hizo cargo de una anciana infectada de cólera, abandonada de sus parientes y vecinos, a la que logró salvar de la enfermedad.

El segundo, D. Antonio Gómez Malo de Molina, a poco de iniciarse la plaga cae enfermo el párroco quedándose solo a cargo de la parroquia para la administración no sólo de los Sacramentos sino para dar sepultura casi a diario de ocho o diez vecinos. Dicen los informes, que él mismo excavó zanjas para los enterramientos. Infectado del cólera el único escribano de la villa, se vio precisado de que los moribundos le otorgasen sus últimas voluntades, por no haber persona alguna que quisiera aproximarse a las casas de ningún colérico, ejerciendo con felicidad empresa tan ardua y arriesgada sin otro premio que la gratitud de sus

paisanos (de estos hechos existen pruebas documentales, en informes tanto del Ayuntamiento, como del Párroco de la Villa)³.

Análisis de la epidemia

Del análisis de los datos con que contamos podemos señalar:

-Que el número de contagiados fue muy elevado, alcanzando al 24% de la población.

-El número de los fallecidos, alcanzó al 3,5% de la población; y al 15% del número de contagiados.

-Por edades, de los 84 fallecidos, el 12% eran párvulos; el 79% adultos y el 9% mayores de 60 años, es decir que afectó preferentemente a las personas adultas.

LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1855

El cólera volvió a aparecer por segunda vez en la península en noviembre de 1853 y duró hasta marzo de 1856. Se contaron más de un millón de contagios, de los que fallecieron aproximadamente el 24%, es decir, alrededor de 236.744 defunciones.

La Epidemia de cólera en Jaén y provincia.

A la **provincia de Jaén**, el cólera no llega hasta agosto de 1854, cuando comienza a desarrollarse en algunos pueblos como Bailén, Martos y Linares, especialmente este último, aunque desde meses antes se habían adoptado medidas para evitar su entrada en la provincia y evitar la alarma que podía provocar en la población, recordando la experiencia de 1834.

³ A.D.J.. Caja de Correspondencia entre el obispado y la parroquia y Ayuntamiento de Los Villares. Solicitud del curato de la parroquia por don Antonio Gómez y Molina en 1847. Informe del Ayuntamiento.

Existía miedo al aislamiento en las poblaciones infectadas, tanto por el temor a ser confinado en una zona donde podía ser contagiado, como a la escasez de subsistencias que podía provocar este aislamiento. De ahí que muchos pueblos negasen la evidencia y tuviesen particular empeño en ocultarla a los limítrofes, desatendiendo la legislación sanitaria y cuarentenaria. Con la inexistencia de los cordones sanitarios el cólera se extendió más.

La epidemia prácticamente desapareció de la ciudad de diciembre de 1854 a abril de 1855, habiéndose contabilizado 68 defunciones por esta causa. Como era habitual se hizo una pronta declaración de fin de la epidemia con la celebración de una solemne misa y un Te Deum el 25 de febrero de 1855. El levantamiento de las medidas de control de viajeros fue terriblemente nefasto, pues en abril de 1855 hubo un rebrote a gran escala del cólera, reanudándose todos los problemas del año anterior.

El mes de abril fue el más trágico, sólo en la capital murieron de cólera 313 individuos, siendo 853 los contagiados, aunque posiblemente fuesen más, pues muchos de ellos negaban la enfermedad por temor a ser conducidos al hospital, lugar identificado por mucha gente más como tanatorio que como sanatorio. A finales del mes de abril la epidemia disminuyó en la capital.

Desde agosto de 1854 a octubre de 1855, período durante el cual se desarrolló la epidemia de cólera en la capital, se dieron un total de 521 defunciones por esta causa, en realidad serían más, pues nos faltan los datos del Hospital San Juan de Dios referentes al mes de junio de 1855.

En la capital, en el mes de octubre volvió a cantarse el Te Deum y a procesionarse las clásicas imágenes de Nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de la Capilla durante los días 17 y 18 de octubre.

Sin embargo, en los meses de junio y julio, mientras el cólera disminuía en la capital, se extendía por otros muchos pueblos de la provincia: Bedmar, Fuensanta, Huelma, Martos, Jamilena, Ibros, Villanueva del Arzobispo, Alcalá la Real, Alcaudete, Beas, Benatae, Castillo de Locubín,..., hasta un total de 44 pueblos el día 27 de julio.

En **Los Villares**, el cólera se presentó algo más tarde, en los meses de julio y agosto de 1855.

LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN LOS VILLARES

La Población de Los Villares en 1855.

Los Villares en 1855, era una población que contaba con 640 vecinos, unos 2.560 habitantes. La mayor parte de la población, 548 vecinos (2.210 almas), vivían en las 438 viviendas habitadas, distribuidas en las veintidós calles de la población y el resto, 62 vecinos (350 almas), en los 44 cortijos habitados del término.

La población estaba dedicada en su mayoría a la agricultura, siendo en un alto porcentaje pequeños labradores que tenían que trabajar además como jornaleros para poder subsistir, y jornaleros, que únicamente contaban con el trabajo de sus manos.

Entre las profesiones artesanales y comercios, se contaba con cuatro carpinterías, cuatro zapateros, tres hornos de pan, tres barberías; tres comercios de tejidos, tres abacerías, dos carnicerías y tres puestos de fruta.

La únicas industrias, aparte de dos fábricas de tejas y ladrillos y una fábrica de jabón blando, solían estar relacionadas con la agricultura, cinco molinos harineros y doce molinos de aceite.

La situación económica del Ayuntamiento era muy preocupante, careciendo de fondos suficientes para hacer frente a los servicios generales, encontrándose en situación de *apremio* a causa de descubiertos por los arbitrios provinciales correspondientes al año pasado de 1854.

El Ayuntamiento, por entonces, mantenía un pleito con el Ayuntamiento de Jaén a causa del conflicto entre ambos municipios por el aprovechamiento de la nieve de la Pandera⁴.

La llegada del Cólera a Los Villares

Tras conocerse los primeros casos de cólera en la provincia, a primeros de diciembre de 1854, la Junta Municipal de Sanidad, constituida en base al real Decreto

⁴ A.H.M.LV. CAJA 257. Padrones de vecinos de los años 1849 a 1857. CAJA. 308. Varios. Riqueza de Los Villares en 1853-1854-1855.

de 18 de noviembre de 1849, se reunía en la Sala Capitular para estudiar las noticias que llegaban y dictar las disposiciones pertinentes para paliar el posible contagio de la villa⁵.

La Junta Municipal de Sanidad estaba integrada por:

- el Alcalde Presidente, **José de los Santos Gutiérrez y Fernández**⁶.
- los Regidores, **Antonio Gallardo y José del Alcalde**.
- los profesores de Medicina y Cirujía, **D. Plácido de Campos y D. Tomás de Cruz**.
- dos vecinos, **José Herrador y Pedro de Luque** y
- el párroco, **D. Antonio Gómez Malo de Molina**.

Teniendo en cuenta la experiencia vivida durante la epidemia del 34, la Junta Municipal de Sanidad dictó las siguientes disposiciones:

-Que se proceda a la reparación de los acueductos y arroyos que cruzan por dentro y fuera de la población, facilitando la limpieza y curso espedito de las aguas.

-Que no se permitan depósitos de estiércol o muledares dentro de la población ni a menos distancia de ella que de 500 varas.

-Que se prohíba arrojar sustancias de cualquier especie en el arca donde toma el agua la fuente pública como así mismo en el pilar de ésta y sus vertientes, ni lavar en él ropas ni verduras.

-Que la plaza y calle del Arroyo y principalmente el sitio llamado la Fuente donde concurren con más frecuencia los vecinos de esta villa, permanezcan

⁵ A.H.M. LV. CAJA. 30. Leg. 1194. Correspondencia Ayuntamiento –Gobernador año 1855.

⁶ En marzo de 1855, el alcalde D. José de los Santos Gutiérrez era sustituido por D. José del Alcalde y Cuberos.

constantemente con el mayor aseo y limpieza, no consintiendo obstáculo alguno que impida el paso y retenga sustancias inmundas.

-Que todos los vecinos procuren diariamente el aseo y limpieza de sus moradas y calles en sus respectivas pertenencias, prohibiendo terminantemente arrojar los servicios en los arroyos de la población a otras a más que desde la media noche al amanecer.

-Que los animales muertos cuiden sus dueños de enterrarlos a vara y media de profundidad y fuera del radio de las 500 varas para evitar sus malos efectos.

-Que se prohíba matar las reses que sirven para el abasto público en el local donde hoy se ejecuntan, debiendo verificarlo en adelante en la casa de Juan Socorro Araque, situado en lo último de la calle del Arroyo y que la venta de las carnes siga haciéndose en el mismo sitio que hoy se verifica, pero cuidándose de su limpieza diaria.

-Que así mismo se prohíba la venta de frutas y verduras y demás sustancias alimenticias que no reúnan las condiciones de salubridad convenientes.

-Que igualmente se prohíba la permanencia de ganados en el interior de la población, especialmente el cabrío.

-Que la cochura del esparto, lino y cáñamo no pueda hacerse más que en el río, en la parte baja de la Puente Baja.

-Que los ganados que pastan en las vertientes del Riofrío no pueden permanecer en sus aguaderos más tiempo que el necesario para beber, debiendo establecer sus dueños los rediles a una distancia suficiente para que las aguas perciban inmundicias.

-Que se prohíba vivir en habitaciones que no tengan la ventilación y luces naturales necesarias.

*-Que todos los propietarios de casas en esta población en el término de dos meses ha de blanquearlas tanto interior como exteriormente.*⁷

Todas estas disposiciones fueron fijadas mediante edicto en las plazas de la Constitución y de la Fuente para el conocimiento de los vecinos y su más estricto cumplimiento

Sin embargo, tardaría un tiempo para que el cólera se presentara en Los Villares. Lo hará algo más tarde que en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Las primeras noticias de la presencia de la epidemia en Los Villares las encontramos en el informe que el médico titular de la villa, D. Plácido de Campos Alcalde presentaba al Alcalde Cosntitucional de Los Villares D. José del Alcalde Cuberos, el 12 de julio de 1855 y que a la letra decía:

*“...Se han hecho generales y frecuentes las intermitentes perniciosas toses convulsivas, disenterías, fiebres nerviosas, erupciones cutáneas con algunos casos de viruelas, se han reproducido los síntomas predonómicos del cólera, desarrollándose y haciéndose mortal en Pedro Alcántara, José Guerrero y 4 párvulos, en el corto espacio de doce horas...”*⁸

*Los fallecidos, se trata de:

-PEDRO ALCÁNTARA, 43 años. Casado con M^a Dolores Higueras; padre de tres hijos de 17, 12 y 8 años. Vive en la calle del Zurreadero.

-JOSÉ MARÍA GUERRERO, 26 años. Casado con María Joaquina Parras; padre de un hijo de 5 años. Vive en la calle del Arroyo.

-Se desconoce la identidad de los **4 párvulos**.⁹

⁷ A.H.M.LV. Leg. 1752. Expediente instruido para la creación de la Jnta Municipal de Sanidad, según lo dispuesto por S.m. en el R. Decreto de 18 de enero de 1849.

⁸ A.H.M.LV. Legajo 1194. Correspondencia entre el Ayuntamiento de Los Villares y la Ecma. Diputación Provincial. Pág. 2v.

⁹ La desaparición de los libros de defunción de la parroquia de Los Villares, correspondientes al año 1855, ha imposibilitado identificar a todos los invadidos y fallecidos, sin embargo, el haber

Estas serían las primeras 6 víctimas de la epidemia de cólera del año 1855.

El día 15 de julio, D. José del Alcalde y Cuberos, alcalde constitucional de Los Villares remitía el siguiente oficio al Gobernador Civil de la provincia:

“...Paso a manos de V.S. el informe de Sanidad que en estos momentos me acaba de dirigir el médico titular de esta villa y del que aparece que por desgracia se desarrolla de una manera extraordinaria la enfermedad del cólera morbo-asiático en Los Villares. El estado de estos habitantes es, en general, angustioso por no poder atender a los más pobres con medicinas y alimentos lo que las consecuencias van a ser deplorables. La desgracia de no haber fondos en las arcas públicas para cubrir las necesidades ponen a mi autoridad en el mayor conflicto del que no podré salir sin que V.S. me autorice la venta del número de fanegas de trigo de existencia en el Pósito y con su valor atender a tan sagrado deber, llevando la oportuna cuenta y razón y con la obligación del reintegro. Por mi parte adoptaré cuantas disposiciones exijan las circunstancias para consolar a las personas y familias que padezcan la citada enfermedad y las demás que están recomendadas en semejantes casos. Dios guarde a V.S. muchos años...”¹⁰

Declaración del Cólera y desarrollo de la enfermedad

Parte correspondiente al día 15 de julio de 1855.

“En el día de ayer fueron acometidos del cólera morbo-asiático: Antonio Higuera Alamedas y Juan de Mena Sánchez; tres hijos de Pedro Alcántara; una hija de Pedro Garrido; y otros predispuestos con síntomas propios. La

encontrado los partes de incidencias sanitarias del médico D. Plácido de Campos Alcalde, ha posibilitado la identificación de la mayor parte de ellos, las zonas del pueblo que sufrieron el mayor contagio y la distribución por edades, estado civil y sexo.

-Padrones de vecinos de los años, 1848, 1852 y datos reactivos al año 1855.

¹⁰A.H.M.LV. Legajo 1194. Correspondencia entre el Ayuntamiento de Los Villares y la Ecma. Diputación Provincial. Pág. 3.

noche anterior han sido atacados de una manera fulminante Tomasa del Trigo, Antonio Molina Campos, Sebastián Espejo, la mujer de Rafael Ortega y otros, de manera que en el día de hoy puede considerarse como establecida en esta población la existencia de cólera morbo asiático. Los Villares 15 de julio de 1855=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

Del parte médico se deduce en el día 14, el contagio de:

-ANTONIO HIGUERAS ALAMEDAS, 30 años. Casado con Carmen Higuera. Vive en la calle Vadillo.

-ANTONIO MOLINA CAMPOS, 13 años. Hijo de D. Francisco José Molina Gutiérrez, y de D^a Casiana Campos Alcalde. Fallecería días después.

-TOMASA DEL TRIGO MOLINA, 12 años. Hija de Pedro del Trigo y Rosa Molina. Vive en la calle del Molino.

-JUAN DE MENA SÁNCHEZ, 57 años. Casado con Magdalena del Alcalde; 2 hijos de 26 y 22 años. Vive en la calle Carril.

-ISIDRO (17 años), MARÍA (12 años) Y FRANCISCO (8 años), Hijos de Pedro Alcántara y de M^a Dolores Higuera. Viven en la calle del Zurreadero.

-MARÍA GARRIDO JIMÉNEZ, 15 años. Hija de Pedro Garrido y Eugenia Jiménez. Vive en la calle Solana.

-SEBASTIÁN ESPEJO, vecino de Jaén y estante en Los Villares. Reside en la calle del Arroyo, en casa de su hermano Juan de Mata Espejo.

-MARÍA GALÁN, 41 años. Esposa de Rafael Ortega. Vive en la calle San Juan de Dios.

En el parte se habla además de otros contagiados que no especifica. Por último, **se declara como establecida en Los Villares la epidemia de Cólera morbo asiático.**¹¹

Ese mismo día, D. José del Alcalde Cuberos, Alcalde de Los Villares, remitía un escrito al Gobernador Civil, expresándole que en estas circunstancias le es

¹¹ A.H.M.LV. Legajo 1194. Correspondencia entre el Ayuntamiento de Los Villares y la Ecma. Diputación Provincial. Pág. 3 y 3v.

imposible recuadar los arbitrios pendientes del año 1854 y que la permanencia en la villa del comisionado de apremio a fin de realizar los descubiertos por arbitrios provinciales, sólo vendrá a producir la ruina de los individuos del cuerpo municipal. Por último le pide retire de la villa al comisionado, cuyo costo diario es de 16 reales, porque, por su parte, le es imposible realizar la cobranza con la situación que sufre la población.

Parte correspondiente al día 16 de julio de 1855.

“En los atacados del día anterior se ha verificado la muerte en el hijo de Pedro de Mena y José Palacios Rodríguez, continuando los restantes en un estado alarmante y próximo a sucumbir. Han sido nuevamente invadidos otros diez o doce enfermos, entre ellos de gravedad: Antonio Martínez Ruiz, María Eufrasia García, y sobre todo se hacen tan generales los colerinas que no dejan duda de hallarnos en la invasión de la irrupción colérica.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares”.

Los dos fallecidos del día 15 son:

-ANTONIO MENA RAMÍREZ. 15 años. Hijo se Pedro Mena e Isabel Ramírez. Vive en la calle del Arroyo.

-JOSÉ PALACIOS RODRÍGUEZ. 46 años. Casado con María del Alcalde; tiene 5 hijos de 18, 15, 11, 9 y 6 años. Vive en la calle Carril.

*El parte nos habla de la repetición de contagio de entre 10 a 12 enfermos; y de la gravedad de: ANTONIO MARTÍNEZ. 46 años; y MARÍA EUFRASIA GARCÍA. 65 años; que morirían días después.

Parte correspondiente al día 17 de julio de 1855.

“En el día de ayer se verificó la defunción de Antonio Molina Campos, con 13 años de edad. Fueron invadidas cuatro personas mayores, otras dos de menor edad y por punto general los miedos y el espanto crecen de manera extraordinaria.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

El parte sanitario manifiesta la situación del día 16, con el contagio de seis personas sin identificar, 4 mayores y 2 menores de edad y la defunción de:

-ANTONIO MOLINA CAMPOS. 13 años. Soltero. Hijo de D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano, y de Dña. Casiana Campos Alcalde. Vive en la calle del Arcediano, en el “Palacio del Vizconde”.

****El médico informa además, de cómo el miedo y el espanto crecen de manera extraordinaria en la población.***

Parte correspondiente al día 18 de julio de 1855

“De los enfermos anteriores y de que V. tiene conocimiento, acaba de fallecer M^a Eufrasia García, viuda, continuando los demás en estado de reacción y sin faltar el peligro. En la tarde y noche anterior se han invadido cuatro jóvenes y en el día de hoy me ofrecen todos ellos la reacción y esperanza de vencer el acontecimiento. Respecto a los síntomas precesores al pánico que es consiguiente son innumerables los casos que pudieran estarse y tengo el sentimiento que mi colaborador, el cirujano titular D. Tomás de la Cruz, se encuentra invadido por el cólera, quedando por consiguiente a mi cuidado sus enfermos. Los Villares 18 de julio de 1855.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares”.

En el parte se expone, la muerte de:

-MARÍA EUFRASIA GARCÍA. 65 años. Viuda. Vive en la calle del Arroyo.

****También muestra el contagio de 4 jóvenes, a los que no identifica y la sospecha que el cirujano titular de la villa D. Tomás Cruz, se encuentre invadido, por lo que se ha hecho cargo de los cuidados de sus enfermos.***

Cada día, el Alcalde remitía copia del parte de Sanidad a la Diputación, desde donde se seguía desarrollo de la epidemia en la provincia. Para ello se había elaborado un modelo consensuado para unificar los criterios.

Este día, junto al parte de sanidad, se informaba al Sr. Gobernador, la imposibilidad del médico de realizar el parte según al modelo consensuado al efecto porque en sus muchas atenciones y en el estado actual le es imposible llevar la nota individual de casos y personas, ateniéndose únicamente en sus partes a los exclusivamente epidémicos. Ambos escritos iban firmados por D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano y Secretario del Ayuntamiento, por estar enfermo el Alcalde.

Alcaldía Com. de los Villares - Paso amarrado de V. el parte de Sanidad que escrito
 momentos me acaba de darme el Médico titular de esta villa, del que a parte que
 por desgracia u desgracia de una manera ^{la infancia y del estado de una} extra ordinaria. El estado de estos ho-
 bitantes en lo que ~~se~~ augurios y de no ~~se~~ facilita les alo mas po-
 bres con medicinas y alimentos las consecuencias han haues deplorables. La desgracia
 de no haber fondos en las arcas publicas para llevar las necesidades poner ~~la~~
 a mi autoridad en el mayor conflicto, que ~~del~~ que no pudiese salir mi of.
 V. S. de ~~la~~ autoridad para que la venta del muelo de San. de trigo de la existencia
 en el Ponto nacional y con un valor atendida a tan sagrado deber llebando
 la oportuna cuenta y varon y con la calidad de Veintigro. Por mi parte adoptan
 todas las disposiciones exigian las circunstancias para consolar a las personas ~~de~~
~~las que~~ ~~aflijidas~~ ~~por~~ ~~las~~ ~~epidemicas~~ ~~enfermedades~~ que padescan la citada enfe-
 rmedad y ~~en~~ ~~la~~ ~~villa~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~villares~~ ~~y~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~casas~~ ~~que~~ ~~están~~ ~~recomendadas~~ ~~para~~ ~~en~~ ~~una~~
 parte con Dios que a V. S. de los Villares y Julio 19 de 1898. José F. Alcal
 de Cubas - Sr. Gobernador libelo de esta P. V.

Borrador de un escrito de la Alcaldía de Los Villares al Gobernador sobre la deplorable situación que se vive en la villa.

Parte correspondiente al 19 de julio de 1855.

“Se han verificado las defunciones de Antonio Martínez Ruiz y de la mujer de Damián Liébana. Entre los acometidos del día anterior, sólo un joven de unos 17 años, continúa en el peligro. Nuevamente invadidos los Alcaldes, aunque ligeramente en los síntomas precursores, un niño de 6 años, la joven Eufrasia de Mena, Dolores Gámez, Jacoba Fernández y Genara Ruiz; Continuando el terror y las indisposiciones de ánimos entre los vecinos. Los Villares 19 de julio de 1855.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

En el parte se verifica *las defunciones* del día anterior:

-ANTONIO MARTÍNEZ RUIZ. 46 años. Casado con Juana Extremera; tiene un hijo de 15 años. Vive en la calle de la Tercia.

-FRANCISCA ROMERO. 41 años. Mujer de Damián Liébana; tiene un hijo de 14 años. Vive en la calle del Arroyo.

*Entre *los contagiados* se encuentran los alcaldes, D. José de los Santos Gutiérrez y Fernández y D. José del Alcalde y Cuberos.

-D. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ, 38 años. Casado con Dña. Juana Campos. Tiene 4 hijos de 18, 15, 13 y 10. Vive en la calle Molino.

-D. JOSÉ DEL ALCALDE Y CUBEROS, 41 años. Casado con Juliana Gómez, 4 hijos de 18, 15, 13 y 7 años. Vive en la calle del Arroyo.

*Así mismo fueron contagiados:

-EUFRASIA DE MENA ALCALDE. 7 años. Hija de Juan de Mena y de Magdalena del Alcalde. Vive en la calle del Carril.

- DOLORES GÁMEZ. 54 años. Fallecería días después.

-JACOBA FERNÁNDEZ, 39 años. Esposa de Telesforo Ávila. Tiene 3 hijos de 13, 11, y 6 años. Vive en la calle de la Guardia.

-GENERA RUIZ DE LA CRUZ. 9 años. Hija de Juan María Ruiz y Bárbara de la Cruz. Vive en la calle del Arroyo.

****Según describe el médico, el pueblo vivía sucumbido en el terror y en el desánimo.***

Por encontrarse contagiados los dos alcades, este día el parte fue remitido al Señor Gobernador por el Regidor Síndico, D. Juan Pedro de Luque.

El día 20 de julio, D. Plácido de Campos enviaba una carta a D. Bernardo Jaén, diputado provincial, solicitando ayuda y su celo en favor de la municipalidad y de los vecinos de Los Villares.

Parte correspondiente al día 20 de julio de 1855.

“Se verificó la defunción de una párvula y de los otros acometidos anteriormente, resultan otros tantos próximos a sucumbir. Nuevamente acometida, la mujer de D. José Luque, hornero; D. Francisco Molina de Campos, de gravedad; y con síntomas precursores muy comprometidos, Juan de Dios García y hasta otros 8 ó 10 de menor edad. Los Villares 20 de julio de 1855. =Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de esta villa de Los Villares.”

En este día junto a la defunción de la párvula, no identificado, aparecen como contagiados:

-JUANA CABRERA, 51 años. Mujer de José de Luque. Tiene 5 hijos, de 27, 24, 19, 15 y 10 años. Vive en la calle Estación.

-FRANCISCO MOLINA CAMPOS, 22 años. Fallece días después. Hijo de D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano, y de Dña. Casiana Campos Alcalde. Vive en la calle del Arcediano, en el “Palacio del Vizconde”.

-JUAN DE DIOS GARCÍA, 45 años. Fallece días después.

****Todo apunta a que nos encontramos en uno de los momentos más difíciles del desarrollo de la epidemia, con el contagio de diez menores de edad.***

Parte correspondiente al 21 de julio de 1855

“Se verificaron las muertes de Juan de Dios García y Dolores Gámez, se han repetido los acometidos, entre ellos los Alcalde, el Secretario, el Auxiliar de Secretaría=Plácido de Campos.”

Los fallecidos son:

-JUAN DE DIOS GARCÍA. 45 años. Casado con Catalina Palacios; tiene dos hijos de 10 y 6 años. Vive en la calle Solana.

-DOLORES GÁMEZ. 54 años. Esposa de Manuel Maeso; Cinco hijos, de 24, 22, 19, 15 y 12 años. Vive en la calle del Molino.

*Entre los contagiados, continúan los dos alcaldes y además:

-D. JOSÉ FRANCISCO MOLINA GUTIERREZ, 57 años. Secretario del Ayuntamiento. Vive en la casa Grande, casado con Dña. Casiana Campos.

-D. JOSÉ MOLINA DEL ALCALDE, 33 años. Auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento. Soltero. Hijo de Bernardino Molina y M^a Dolores Alcalde. Vive en la calle Molino.

Parte correspondiente al 22 de julio de 1855

“En el día de ayer murieron una niña y el cirujano D. Tomás de la Cruz, siendo nuevamente acometidas otras cuatro personas. Los Villares 22 de julio de 1855.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de esta villa de Los Villares.”

Los fallecidos son: una niña, no identificada y

-D. TOMÁS CRUZ. 40 años. Casado con Dña. Micaela Alcalde; dos hijas, de 12 y de 6 años. Vive en la calle Parras; **Cirujano de la villa.**

***La muerte del cirujano empeoró la situación de atención sanitaria, al tenerse que hacer cargo de sus enfermos,el único médico de la villa.**

Este día el parte fue remitido al Sr. Gobernador de la provincia por el Regidor Primero Manuel Gutiérrez García, que se hizo cargo de la alcaldía accidentalmente.

Al día siguiente, el nuevo alcalde accidental dirigía un escrito al Gobernador Civil, en los siguientes términos:

“...Por delegación y enfermedad de los Alcaldes, hoy me encuentro al frente de la Administración pública de esta villa. Mis afanes, mis deseos, sostener el orden, socorrer a la humanidad, y cuánto hace relación para reanimar el espíritu público. He adoptado las disposiciones conducentes respecto a enfermos y su curación según mi escaso entender y limitada autoridad. A la vez de estas azarosas circunstancias continúa en esta villa un ejecutor de apremio por motivos de descubiertos por arbitrios provinciales correspondientes al año pasado de 1854, con la circunstancia de que algunos de ellos quedaron suspendidos por la Junta de Gobierno y de ahí la inutilidad por ahora de mis gestiones; y el gravamen de 16 reales diarios contra la Corporación Municipal. Sentados estos precedentes, faltaría a mi deber si no elevase a V.S. esas consideraciones. Por las causas indicadas es imposible atender el descubierto y no dudo de que en la filantropía de V.S., en su humanidad, levantará la dicha comisión aun cuando no sea por más tiempo que el suficiente a restablecer la calma y la recolección del fruto pendiente. Dios guarde a V.S. muchos años...”

Del escrito precedente se desprende la crisis humana, económica y de gestión por la que pasaba Los Villares y la enorme dificultad de una administración local mermada en sus cabezas por el contagio de los alcaldes y la falta de secretario y auxiliar de secretaría, personas indispensables en un ayuntamiento donde los regidores, en su mayoría, carecían de preparación para gestionarlo por sí mismos.

Parte correspondiente al 23 de julio de 1855

“En el día de ayer murieron D. Francisco Molina Campos, una mujer casada residente en la calle Llana; nuevamente acometidos cuatro personas mayores. A estas horas encuentro en mejor estado a mis enfermos, siendo

común y frecuente en todas las edades, la aparición de los síntomas precursores.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*Los fallecidos el 22 de julio, eran: Una mujer casada, residente de la calle Llana y

-FRANCISCO MOLINA CAMPOS. 22 años. Soltero. Hijo de D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano, y de Dña. Casiana Campos Alcalde. Vive en la calle del Arcediano, “Casa del Vizconde”.



Calle del Arcediano. Al fondo a la izquierda la “Casa Grande”

Los invadidos: cuatro personas mayores, no identificadas.

****El informe médico expone, además, la generalización de los síntomas precursores al contagio en gran número de la población y de otro, una mejoría del estado general de los enfermos.***

Parte correspondiente a los días 24, 25 y 26 de julio de 1855

“Tenemos que lamentar tres defunciones, en ellas dos párvulos y la irreparable de D^a Casiana Campos Alcalde. Los acometidos se hacen más raros de ver; tocamos la terminación de la irrupción colérica.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

El parte del 26 de julio recoge lo acaecido en los 23, 24 y 25 y la justificación de ello hay que buscarla en la trágica situación que vive el médico D. Plácido de Campos Alcalde, que ve como en pocos días ha perdido a sus sobrinos Francisco y Antonio Molina Campos y el 25 sufría la pérdida “...irreparable de D^a Casiana Campos Alcalde...”, su hermana.¹²

-D^{ÑA}. CASIANA CAMPOS ALCALDE. 57 años. Casada con D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano. Tuvo 8 hijos, le viven 6. Vive en la calle del Arcediano; Casa Grande;

-Con ellos vive su suegra de 85 años y dos sirvientas.

*También fallecen en estos días, dos párvulos no identificados.

Ese mismo día D. Manuel Gutiérrez García, alcalde accidental, remitía el siguiente informe al Sr. Gobernador Civil:

“...Paso a comunicarle el parte que me ha dado el médico titular de esta villa, por el cual parece que el contagio se aminora consiguen la reacción y tocan la condolencia. Dios guarde a V.S. muchos años...”.

¹² Es claro y notorio que el cólera no hace distinciones entre clases sociales, si bien las circunstancias en que viven los más débiles les hacen más vulnerables. El caso de la familia Molina Campos, es un ejemplo de como el cólera afecto en Los Villares a la alta sociedad. Esta familia compuesta del matrimonio D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano y secretario del ayuntamiento y de D^a Casiana Campos Alcalde, reside en la “Casa Grande” desde que en 1842 la compra al VI Vizconde. Junto con ellos conviven sus ocho hijos y la madre de d. José Francisco, D^a Rosa Gutiérrez, octagenaria viuda. En esta familia se contagiarán prácticamente todos sus componentes y morirán a causa del cólera dos hijos, Francisco y Antonio, la madre Casiana Campos y la suegra de esta D^a Rosa Gutiérrez.

Parte correspondiente al 27 de julio de 1855.

“Ha sucumbido la madre de la antigua maestra de miga a la edad de 70 años y han sido acometidos José Higuera Alamedas, no de gravedad, y 4 párvulos con síntomas dudosos. =Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

La fallecida es:

-CATALINA HIGUERAS. 70 años. Viuda de Pablo Hidalgo. Madre de la antigua maestra de miga, D^a Encarnación Hidalgo. Vive en la calle del Arroyo.

Los contagiados: cuatro párvulos no identificados y

-JOSÉ HIGUERAS ALAMEDAS, 35 años. Casado con Ana Palacios; 3 hijos de 9, 6 y 5 años. Vive en la calle del Arroyo.

Con fecha 27 de julio, una vez recuperado del contagio, el alcalde constitucional D. José del Alcalde y Cuberos, dirigía el siguiente escrito al Señor Juez de Primera Instancia de Jaén:

“...En la noche del pasado 25 del presente mes por motivos de la festividad ocurrió una riña entre Juan de Mata Ruiz y Marcos Moreno estando el primero ligeramente herido sobre la parte inferior y anterior del miembro viril al parecer con instrumento cortante.

La circunstancia de carecer por motivos epidémicos de escribano público, secretario y auxiliar de secretaría y de cirujano titular se hace indispensable pedir a V.S. me remita su delegado y un facultativo de cirugía para auxiliar al de medicina, encargado interinamente de la curación del enfermo.

Las circunstancias por la que pasamos me obligan a reclamar los dichos auxilios, de ninguna manera a mi cuenta y cargo, ni bajo mi responsabilidad. Dios guarde a V.S. muchos años...”



Plaza de la Constitución.

Parte correspondiente al 28 de julio de 1855

“Sólo ha ocurrido la muerte de Juan José del Mármol, septuagenario y sin ningún síntoma contagioso. Fueron invadidos la mujer de Matías García, de gravedad; Antonio Gallardo de Ortega, Desposorio Espejo, Manuel Alcalde Higueras, Telesforo Hidalgo, Joaquina Cruz, todos de colerina.”

*El fallecido es:

-JUAN JOSÉ DEL MARMOL, 70 años. Viudo. Vive en la calle del Molino.

*Los contagiados son:

-VICTORIA HIDALGO, 50 años. Mujer de Matías García. 4 hijos de 22, 18, 14 y 8 años. Vive en la calle Vadillo. Se encuentra grave.

-ANTONIO GALLARDO DE ORTEGA, 34 años. Casado con Teodora Cabrera. Vive en la Plaza de la Constitución.

-DESPOSORIO ESPEJO RAMÍREZ, 27 años. Organista de la parroquia. Hijo de Juan de Mata Espejo y de Isabel Ramírez. Vive en la calle del Arroyo.

-MANUEL DEL ALCALDE HIGUERAS, 41 años. Casado con Juana Ramos; 2 hijos de 8 y 6 años. Vive en la calle de la Guardia..

-TELESFORO HIDALGO. 30 años. Soltero. Hijo de Miguel Hidalgo. Vive en la calle Carolina.

-JOAQUINA CRUZ, 12 años. Hija de Tomás de la Cruz. Cirujano y de Micaela Alcalde. Vive en la calle Parras.

Parte correspondiente al 29 de julio de 1855

“En el día de hoy sólo ha ocurrido la muerte de un párvulo, ofreciendo los demás enfermos esperanzas de curación. =Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

El fallecido: un párvulo sin identificar.

Ese día, el alcalde constitucional, D. José del Alcalde Cuberos, remitía el parte siguiente al Sr. Gobernador Civil de la provincia:

“...Paso a comunicarle el parte que me ha dado el médico titular de esta villa, según el cual son cada vez menos los contagiados y mayor la probabilidad de curación de los enfermos. Dios guarde a V.S. muchos años...”

Parte correspondiente al 30 de julio de 1855

“Murieron una mujer casada, otra joven procedente de la villa de Valdepeñas que habita en un cortijo de este término y una párvulo de 7 años. Invasidos un joven de 22 años y una mujer casada, ligeramente atacados. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*Los fallecidos son: una mujer casada y una párvula de 7 años, ambos sin identificar y, **-JUANA CABRERA ACEITUNO. 19 años.** Natural de Valdepeñas; hija de Fernando Cabrera e Isabel Aceituno. Vive en el cortijo de Tinajeros.

*Los contagiados: un joven de 22 años y una mujer casada, sin identificar.

Parte correspondiente al 31 de julio de 1855

“Murió la mujer de Juan Manuel Delgado, una párvula de 4 años, hija de Manuel de Cárdenas; siendo invadidos nuevamente dos personas mayores y algunos niños lactantes. A la vez van presentándose otras enfermedades

comunes y algún reuma.=Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*Los fallecidos son, :

-RUFINA MUÑOZ, 29 años. Mujer de Juan Manuel Delgado. Vive en la calle del Arroyo.

-DOMINGA DE CARDENAS CABRERA, 4 años. Hija de Manuel de Cárdenas y de Dominga Cabrera. Vive en la calle Estación.

*Los invadidos: dos personas mayores y varios lactantes, sin identificar.

-Por informe judicial, se conoce que las dos personas mayores acometidas son:

-FRANCISCO ROMUALDO RUIZ MOLINA. 29 años. Casado con Isabel Ruiz. Vive en la calle del Molino.

-MARÍA ANGUITA. 45 años. Mujer del hermano del precedente, *Manuel Antonio Ruiz Molina*. Vive en la calle del Arco.

Parte correspondiente al 1 de agosto de 1855

“Ha fallecido María García, viuda, atacada de cólera y procedente de Mengíbar. Se han verificado algunos contagios, siendo más frecuentes las enfermedades comunes. Se ha repetido dos casos de viruela. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*La fallecida es:

-MARÍA DOLORES GARCÍA. 56 años. Viuda, natural de Mengíbar. Vive en la calle Llana.

Parte correspondiente al 2 de agosto de 1855

“Han ocurrido dos defunciones, la una de Eufrasio Araque, la otra, de un párvulo de modo fulminante. No tengo ningún acometido. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*El fallecido, a parte del párvulo no identificado, se trata de :

-EUFRASIO ARAQUE, 45 años. Casado con Ana Negrillo; tiene cuatro hijos de 18, 15, 11 y 7 años. Vive en la calle Carril.

Ese día, el Alcalde de Los Villares, D. José del Alcalde y Cuberos, remitía un escrito al párroco de la parroquia de San Juan Bautista de Los Villares, D. Antonio Gómez Malo de Molina, que a la letra, decía:

“...Conforme a la conducta que obra en esta Secretaría y a la filantropía con que V. se distingue respecto a los enfermos de esta villa, por lo pronto y después según tengo previsto por el gobierno de S.M., le doy las muy expresivas gracias y espero continuará en ese preferente servicio que después de la Humanidad sea reconocido por este Cuerpo Municipal, extendiéndolo a sus delegados y servidores de la Parroquia. Dios guarde a V. muchos años. Los Villares 2 de agosto de 1855.”

Sí su actuación fue heroica en la epidemia de cólera de 1834, una vez más D. Antonio Gómez Malo de Molina, recibe el reconocimiento del Ayuntamiento por su labor respecto a los enfermos coléricos. Todo un ejemplo de entrega a sus feligreses, de los que siempre recibió el cariño y reconocimiento.

*El día 3 de agosto, no hubo parte de sanidad.

Parte correspondiente al 4 de agosto de 1855

“En el día de ayer no se verificó defunción alguna. Más en la tarde se contagiaron 8 vecinos más o menos, y de los enfermos atacados anteriormente, ha tenido lugar la muerte de una hija de Martín Escabias. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*La fallecida del día cuatro, es:

-ENCARNACIÓN ESCABIAS EXTREMERA, 17 años. Hija de Martín Escabias y María Extremera.

- Esta familia, natural de Valdepeñas, trabajaban como caseros en la casería de los Almendros.

*Contagiados, unos 8 vecinos, no identificados.

Parte correspondiente al 5 de agosto de 1855.

“No ha habido ninguna defunción. Los acometidos se encuentran últimamente en buen estado, lo que me persuade que el contagio pierde su actividad. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

Parte correspondiente al 6 de agosto de 1855

“Hemos tenido tres defunciones, el uno procedente de Valdepeñas, en el cortijo de la Yedra, de un ataque colérico; la otra una mujer octogenaria y de enfermedad común; y un párvulo a consecuencia de la inanición. Ha sido contagiado un septuagenario, y los demás enfermos siguen su curso regular y con esperanzas de curarse. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

*El fallecido de cólera es:

-MARCOS DE CASTRO, 50 años. Viudo; valdepeñero. Residente en el cortijo de la Yedra.

Parte correspondiente al 7 de agosto de 1855

“Ha tenido lugar la muerte de Antonio García Peña, hombre de 80 años de edad y cuyo ataque colérico nada ofrecía de particular. Los demás enfermos se muestran con posibilidades de curación, si se exceptúa Valentina Ortega que la encuentro en el tercer periodo y con síntoma de ataque cerebral. No existe ningún otro invadido por lo que todo parece que la epidemia toca a su fin. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de la villa.”

-La persona fallecida, es:

-ANTONIO GARCÍA PEÑA, 80 años. Casado con María Barranco. Vive en la calle Estación.

-La contagiada de gravedad, se trata de:

-VALENTINA ORTEGA, 32 años. Fallecería al día siguiente.

Parte de sanidad correspondiente al día 8 de agosto de 1855

“Sucumbió Valentina Ortega. Siendo atacada la mujer de Antonio García, de gravedad. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*La fallecida es:

-VALENTINA ORTEGA, 32 años. Mujer de Miguel Fernandez; 2 hijos de 12 y 10 años. Vive en la calle del Molino.

*La contagiada de gravedad, es:

-MARÍA BARRANCO, 62 años. Fallece al días siguiente.

Parte de sanidad correspondiente al día 9 de agosto de 1855

“Tuvo lugar la muerte de la mujer de Antonio García. Se hacen comunes las enfermedades de la estación. Ningún acometido de cólera morbo. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*La fallecida:

-MARÍA BARRANCO, 62 años. Mujer de Antonio García. Vive en la calle Estación.

Parte de sanidad correspondiente al día 10 de agosto de 1855

“Han fallecido 3 párvulos y ha sido invadida de cólera morbo la mujer de Ildfonso de Cárdenas, no de gravedad. Existen muchos enfermos con intermitente y afecciones comunes principalmente en los niños atacados de cólera. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*La única contagiada es:

-GABRIELA MORENO, 35 años. Mujer de Ildfonso Cárdenas; tiene una hija de 12 años. Vive en la calle de la Guardia.

Parte de sanidad correspondiente al día 11 de agosto de 1855

“No ha ocurrido ninguna defunción, siendo invadida María Moreno, viuda. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*En este día no hubo ningún fallecido, siendo la única persona contagiada:

-MARÍA MORENO, 45 años. Viuda; fallece días después.

Parte de sanidad correspondiente al día 12 de agosto de 1855

“Ha fallecido Manuel Gutiérrez de diarrea crónica y Ana Fernández de Mena. Se halla en menor peligro María San Pedro Fernández, de estado casada y de gravedad el marido de María Moreno. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*En este día fallecieron:

-MANUEL GUTIÉRREZ, 55 años. Casado con Celestina Gómez. 2 hijos de 17 y 14 años. Vive en la calle Borbote.

-ANA FERNÁNDEZ MENA, 35 años. Casada con Wenceslao Caballero. Vive en la calle Llana.

*Y se contagiaron:

-MARÍA SAMPEDRO FERNÁNDEZ. 42 años. Fallecería al día siguiente.

-JUAN JOSÉ AGUILERA, 53 años. Marido de María Moreno. Vive en la calle de la Guardia.

Parte de sanidad correspondiente al día 13 de agosto de 1855

“Murió María San Pedro Fernández; continuando los demás enfermos en peligro. Fueron contagiados del cólera, Ventura Higuera, Manuel Cárdenas, Antonio Hidalgo y un hijo de José Torres. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*La mujer fallecida:

-MARÍA SAMPEDRO FERNÁNDEZ, 42 años. Casada con Gregorio Delgado. 2 hijas de 21 y 12 años. Vive en la calle Carril.

*Contagiados:

-VENTURA HIGUERAS, 31 años. Casada. Fallece días después.

-MANUEL DE CÁRDENAS, 49 años. Fallece días después.

-ANTONIO HIDALGO, 16 años. Fallece al día siguiente.

-JOSÉ TORRES ALBERJÓN, 15 años. Hijo de José Torres. Fallece al día siguiente.



Calle del Arroyo

Parte de sanidad correspondiente al día 14 de agosto de 1855

“Murieron María Moreno, Antonio Hidalgo y el hijo de José Torres; continuando los demás enfermos sin salir del peligro. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Los fallecidos son:

-MARÍA MORENO, viuda de 45 años. Cuatro hijos de 23, 20, 14 y 9 años Vive en la calle Carril..

-ANTONIO HIDALGO HIGUERAS, 16 años. Hijo de Manuel Hidalgo y Asunción Higuera. Vive en la calle del Pósito.

-JOSÉ TORRES ALBERJÓN, 15 años. Hijo de José Torres y de Ana Alberjón. Vive en la calle del Arroyo.

Parte de sanidad correspondiente al día 15 de agosto de 1855

“No ha habido defunciones, ni nuevos contagios. A la vez que aumentan las enfermedades comunes. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.

***Este día, festividad de la Virgen, por acuerdo del Ayuntamiento y Parroquia se celebró una procesión de rogativas, de la Virgen del Rosario, implorando su intercesión para superar la grave situación por la que pasaban los vecinos de la Villa.**

Parte de sanidad correspondiente al día 16 de agosto de 1855

“Ninguna defunción, siendo nuevamente acometido Matías García, sexagenario y pobre. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Cómo hemos podido observar, fueron dos días sin ninguna defunción por el cólera, si bien este último día vuelve a haber una persona que recae de nuevo, se trata de:

-MATÍAS GARCÍA, 62 años. Muere días después.

Parte de sanidad correspondiente al día 17 de agosto de 1855

“En el día de hoy no hay que lamentar ningún acontecimiento formal y se encuentra de manera primera y alarmante, Francisco Medina. Los demás enfermos, de gravedad. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Contagiado:

-FRACISCO MEDINA, 53 años. Fallecería al día siguiente.

Parte de sanidad correspondiente al día 18 de agosto de 1855

“En el día de hoy fueron acometidos un hijo párvulo de José Peinado, otro de Pedro Ruiz, y la mujer de José Luque, verificándose las defunciones de Ventura Higuera y Francisco Medina. Los demás coléricos de gravedad continúan en ese estado. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Tras tres días sin defunciones, este día, fallecían:

-VENTURA HIGUERAS, 41 años. Casada con Fco. José Fernández. 3 hijos de 16, 14 y 9 años. Vive en la calle del Molino.

-FRACISCO MEDINA, 53 años. Casado con Leonor Urbano; tiene 5 hijos de 28, 26, 24, 20, y 19 años. Vive en la calle Arco.

*Los contagiados:

-VIDAL PEINADO ALCALDE, 6 años. Hijo de José Peinado y de María del Alcalde. Vive en la calle del Toril.

-JOSÉ RUIZ ANGUITA, 6 años. Hijo de Pedro Ruiz y de Ana Anguita. Vive en la calle del Molino.

-SOCORRA CABRERA, 51 años. Mujer de José Luque; tiene cinco hijos de 27, 20, 18, 15 y 9 años. Vive en la calle Estación.

Parte de sanidad correspondiente al día 19 de agosto de 1855

“Han sido nuevamente acometidos Juan Socorro del Alcalde, Pedro Palacios Morales, la hija de Juan Francisco Delgado, aunque sin síntomas fulminantes. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*No hubo fallecidos y únicamente tres contagiados:

-JUAN SOCORRO ALCALDE, 36 años. Soltero. Vive en la calle del Arco, con su hermana Paula.

-PEDRO PALACIOS MORALES, 52 años. Casado con Leonarda Extremera. 2 hijos de 22 y 12 años. Vive en la calle del Arroyo.

-MACARENA DELGADO MOLINA, 14 años. Hija de Juan Francisco Delgado e Isabel Molina. Vive en la calle Moraledas.

Ese día, D. Plácido de Campos, enterado del oficio de 13 de agosto del Sr. Gobernador instando a que los partes de sanidad se adapten al modelo inserto en el boletín oficial de la provincia nº 25 de fecha 9 de mayo de 1855, respondía a D. José del Alcalde y Cuberos, alcalde constitucional de la Villa con un el siguiente escrito:

“...Debo manifestar a V. que ese defecto procede no de la voluntad propia y si sólo de mis muchas atenciones más la dificultad de mi mala letra. Por otra parte puede estar V. seguro que me sujeto rigurosamente a los hechos imitando la conducta de los profesores del Hospital General de la villa y corte de Madrid, a el Gobierno de S.M. y espero que ese incidente exclusivamente de forma podrá disimularse en consideración a mi actitud y que como único facultativo habiendo fallecido mi compañero D. Tomás de la Cruz llevo el pesado cargo de más de 50 enfermos ocupándome de su asistencia las horas del día y parte de las de la noche, sin contar a las de estudio que necesariamente debo dedicar...”.

Parte de sanidad correspondiente al día 20 de agosto de 1855.

“Ha sido invadida Carmen Palacios de manera mínima, quedando los demás enfermos en mejor estado. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares”.

*La persona contagiada era:

-CARMEN PALACIOS. 35 años. Casada con José de Mena. 3 hijos de 17, 10 y 8 años. Vive en la calle Estación.

Parte de sanidad correspondiente al día 21 de agosto de 1855

“En el día de ayer después de una reacción cerebral, empeoró Manuel de Cárdenas sucumbiendo a las 12 de la noche. Invadidos Ana Ruiz, Pedro Martínez, la hija de Felipe Hidalgo, la hija de Manuel del Acalde, ninguno de gravedad. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*La persona fallecida en la noche anterior:

-MANUEL DE CÁRDENAS, 49 años. Casado con Dominga Cabrera; tiene 4 hijos de 23, 16, 11, y 6 años. Vive en la calle Estación.

*Los contagiados ese día:

-ANA RUIZ, 57 años. Casada con Vicente Moreno. Vive en la calle Carril.

-PEDRO MARTÍNEZ, 31 años. Casado con Josefa Herrador. Tres hijos de 11, 8 y 6 años. Vive en la calle Zurreadero.

-MARÍA HIDALGO ANGUITA, 17 años. Hija de Felipe Hidalgo y de María Anguita. Vive en la calle Parras.

-JOSEFA DEL ALCALDE, 26 años. Hija de Manuel del Alcalde, viudo. Vive en la calle Solana.

Parte de sanidad correspondiente al día 22 de agosto de 1855.

“En la noche anterior murió Matías García; siendo acometida de la epidemia, Francisca López. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*El fallecido:

-MATÍAS GARCÍA, 62 años. Casado con Victoria Hidalgo; tiene 4 hijos de 22, 18, 13 y 8 años. Vive en la calle Vadillo.

*La contagiada:

-FRANCISCA LÓPEZ, 42 años. Fallece al día siguiente.

Parte de sanidad correspondiente al día 23 de agosto de 1855

“Tuvieron lugar las defunciones de Francisca López, Miguel Cámara y José Jacinto Nieto; los dos últimos párvulos; siendo acometidos: el hijo de Sebastián Calderón, Santiago del Alcalde, María Araque, Rosalía del Alcalde, Lucas Maeso, Pablo Moreno, Juan Salmerón y otros. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Tras ciertos días de tranquilidad, fue este uno de los días con mayor incidencia de la epidemia; los fallecidos son:

-FRANCISCA LÓPEZ, 42 años. Casada con Simón Araque; tiene una hija de 6 años. Vive en la calle Vadillo.

-MIGUEL CÁMARA MARTÍNEZ, 4 años. Hijo de Antonio de la Cámara y María Martínez. Vive en la calle de la Guardia.

-JOSÉ JACINTO NIETO GÁMEZ, 4 años. Hijo de Juan Nieto y Eduarda Gámez. Vive en la calle del Arroyo.

*También hubo un alto número de contagiados, algunos no identificados, tal vez por el leve contagio. Los identificados son:

-SEBASTIÁN CALDERÓN ARAQUE, 16 años. Hijo de Sebastián Calderón y de Cayetana Araque. Vive en la calle Carolina.

-SANTIAGO ALCALDE, 28 años. Casado con Ana Fernández. 2 hijos de 9 y 6 años. Vive en la calle Carolina.

-MARÍA ARAQUE, 51 AÑOS. Casada con Lorenzo Socorro Ortega. 1 hijo de 14 años. Vive en la calle de la Guardia.

-ROSALÍA DEL ALCALDE, 36 años. Casada con Pablo del Alcalde; 3 hijos de 12, 10 y 6 años. Vive en la calle Arroyo.

-LUCAS MAESO. 51 años. Fallecería días después.

-JUAN PABLO MORENO, 34 años. Casado con María Ramos. 1 hijo de 6 años. Vive en la calle Zurreadero.

-JUAN SALMERON, 40 años. Casado con Antonia Cuevas; 1 hija de 5 años. Vive en la calle la Tercia.



Calle Carolina

Parte de sanidad correspondiente al día 24 de agosto de 1855

“En la noche anterior tuvo lugar la muerte de Blas Higuera, de disentería; siendo acometidos nuevamente, Juan Socorro Araque, Juan García y varios párvulos. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*El único fallecido fue por disentería y el contagio afecta a un número indeterminado y no identificado de párvulos, junto a la recaída de Juan Socorro Alcalde y Juan García.

-JUAN SOCORRO ARAQUE, 60 años. Viudo. Vive en la calle del Arroyo.

-JUAN GARCÍA, 50 años. Casado con Justa Ruiz. 4 hijos de 20, 18, 16 y 14 años. Vive en la calle Llana.

Parte de sanidad correspondiente al día 25 de agosto de 1855.

“Sin novedad en la epidemia. Acrecen las enfermedades estacionales. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

Parte de sanidad correspondiente al día 26 de agosto de 1855

“Nada de particular. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*El día 26 de agosto se remitían al Gobierno Civil los partes de Sanidad de los días 20 al 26 de agosto.



Calle Obispo

Parte de sanidad correspondiente al día 27 de agosto de 1855

“Ha muerto en el día de ayer el acometido de epidemia, Lucas Maeso, siendo frecuentes los casos de colerina, aunque sin mayor intensidad. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*El día 26 tenía lugar el último fallecimiento de la epidemia, se trata de:

-LUCAS MAESO. 51 años. Casado con Juana Cabrera y en segundas nupcias con Benita Higuera. Tiene dos hijos Juan (24 años) y Antonio (21 años). Vive en la Plaza de la Constitución,

Día 23 de Agosto

Fuero lugar la defuncion de Francisca Lopez de Migu-
la Camara, Jose Jacinto Nieto la de ultimos parvulos
siendo acometidos el hijo de Sebastian Calberon Santiago del
Alcalde, Maria Araujo, Rosalia del Alcalde Lucas
Maero, Pablo Moreno, Juan Salmeron y otros. Placido
Campo. Sr. Alcalde Cons. de esta Villa de los Villares

Día 24 de Agosto.

En la noche anterior fuero lugar la muerte de Blas
Miguera procedente de la disenteria siendo acometidos
nuevamente Juan Socorro Araujo, Maria Garcia y
varios parvulos. Placido de Campo = Sr. Alcalde Cons.
de esta villa de los Villares

Día 25 de Agosto.

Sin novedad acrecen las enfermedades estacionales.
Placido Campo. Sr. Alcalde Cons. de esta Villa de los
Villares.

Día 26 de Agosto.

Partes médicos de los últimos días de agosto, final de la epidemia.

Parte de sanidad correspondiente al día 28 de agosto de 1855

“Se ha acometido de colerina varios casos en mujeres y niños, sin ofrecer peligro alguno. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

*Los últimos datos dan muestra de que la epidemia va remitiendo y los nuevos casos de colerina no presentan peligro alguno.

Parte de sanidad correspondiente al día 29 de agosto de 1855

“No se ha presentado cólera alguno; encontrándose los enfermos anteriores en mejor estado. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

Parte de sanidad correspondiente al día 3 de septiembre de 1855

“Desde el 29 del mes próximo pasado no ha ocurrido defunción alguna, ni tampoco nuevos acometidos a la enfermedad epidémica por cuya razón he suspendido mis partes diarios según las instrucciones que de antemano me tienen comunicadas. Plácido de Campos. Sr. Alcalde Constitucional de Los Villares.”

Este día, el Ayuntamiento Constitucional de Los Villares **declaraba superada la epidemia de cólera morbo** y acordaba que habiendo cesado en esta villa las enfermedades sospechosas que se padecían en ella, se cante el próximo miércoles, 5 de septiembre, el correspondiente Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, a cuyo acto asistirá el Ayuntamiento en pleno y, para que se realice, se comunique al Prior de la iglesia parroquial, don D. Antonio Gómez Malo de Molina esta disposición y que imparta las que crea necesarias para que se cante el citado Te Deum con la solemnidad correspondiente.

ANÁLISIS DE LA EPIDEMIA

Tras haber detallado el día a día de la epidemia, a continuación vamos a realizar un análisis pormenorizado de su desarrollo en la población.

En los cincuenta y un días transcurridos desde los primeros casos declarados de cólera al último caso, el número de contagiados está en torno a 170, de los cuales únicamente se han podido identificar a 84 de ellos.

El número de fallecidos fue de 58 vecinos, de los cuales sólo se han podido identificar a 40 de ellos. El número de fallecimientos equivale al 34% de los contagiados.

Sí el análisis lo hacemos respecto a la población de la villa, que era en torno a 2.560 habitantes: el número de contagiados, supone el 9% de la población y el de los fallecidos, únicamente el 2'3% de la misma.

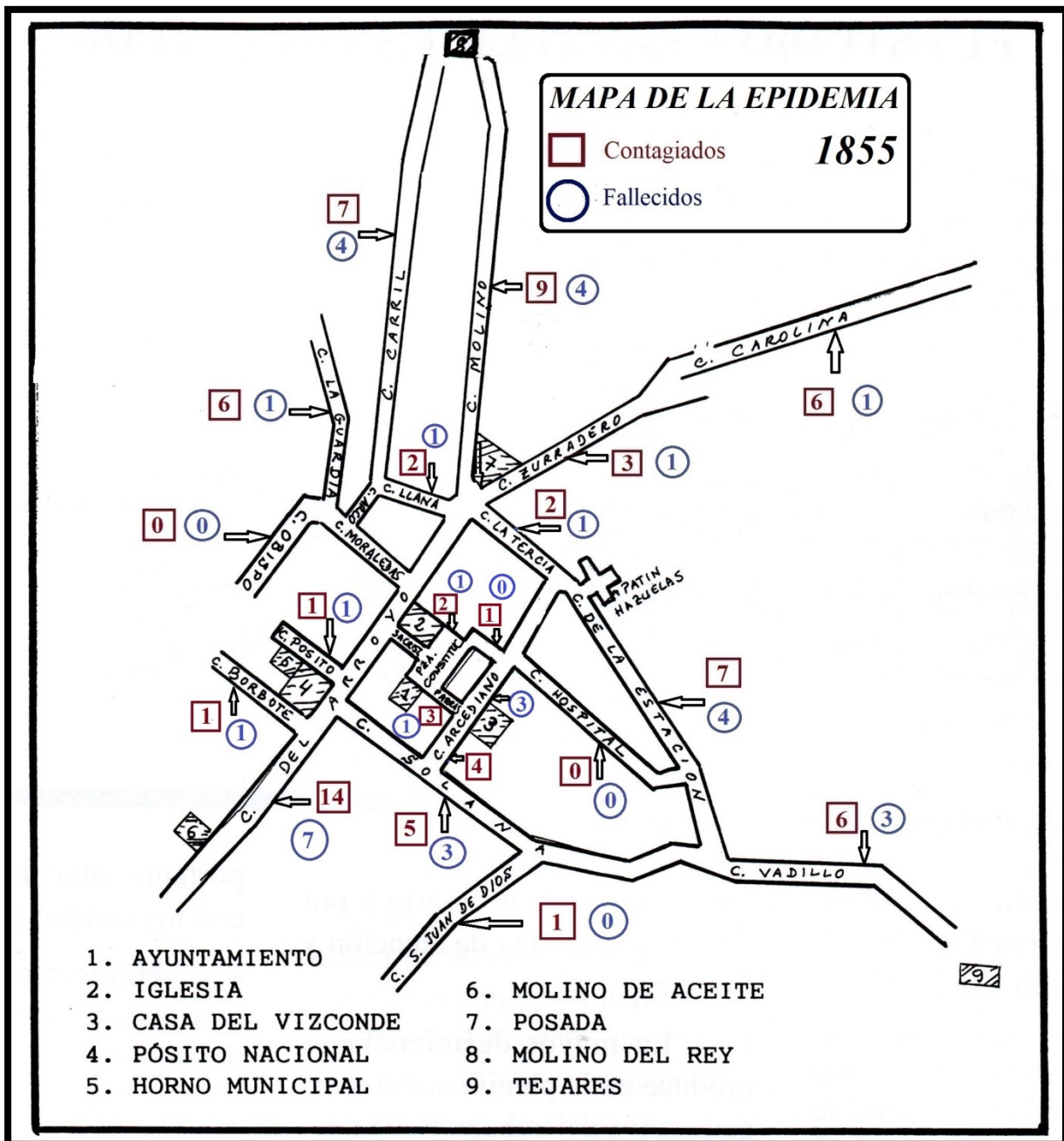
De los habitantes contagiados y fallecidos que hemos podido identificar, únicamente tres de ellos vivían en cortijos, y curiosamente esos tres son naturales de Valdepeñas, avecindados como caseros en distintos cortijos de Los Villares.

A partir de ahora vamos a realizar un estudio más específico (edades, sexo, localización en el municipio, etc.) tanto de los ochenta y cuatro contagiados como de los cuarenta fallecidos identificados.

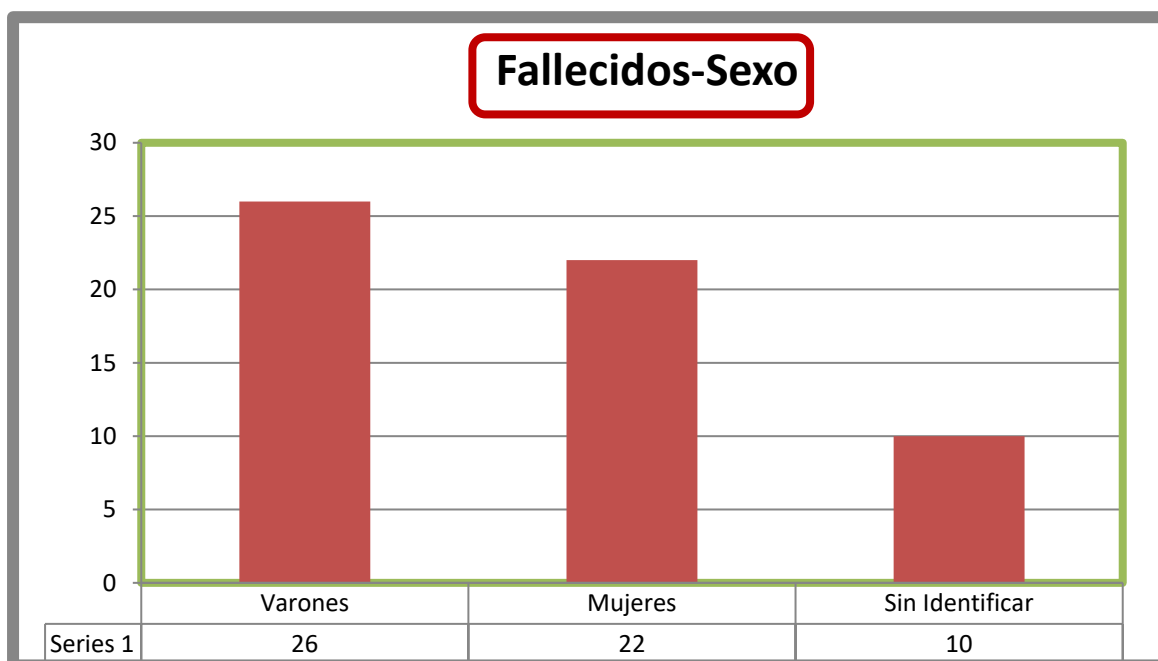
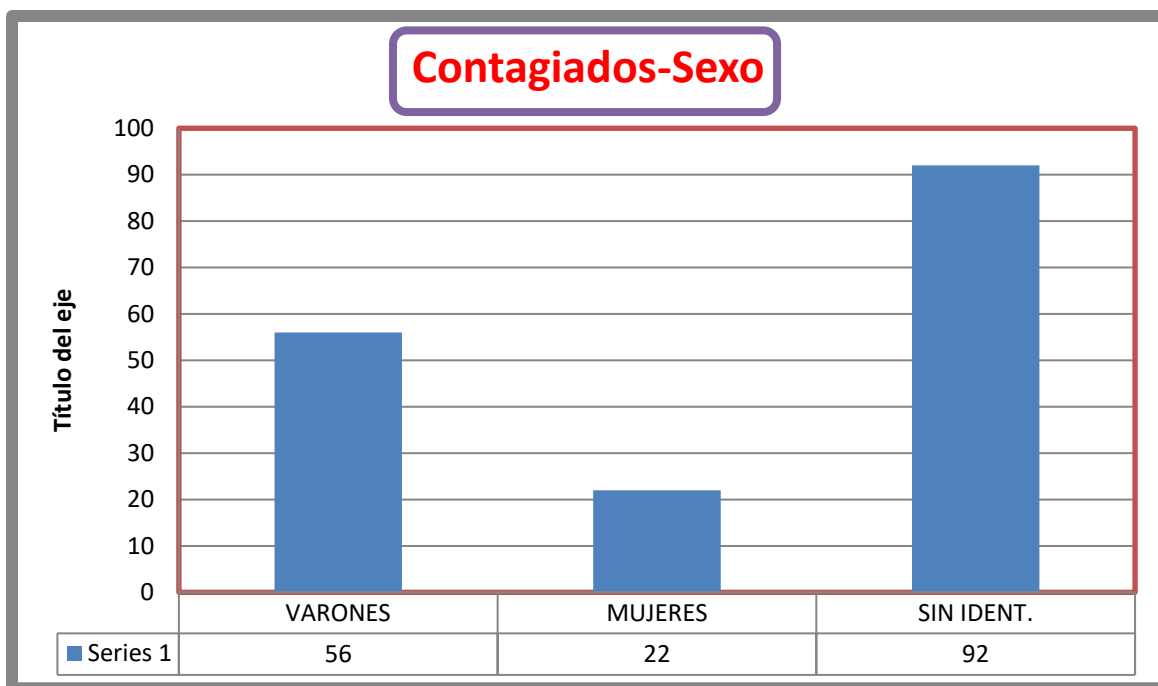
LOCALIZACIÓN DE CONTAGIADOS Y FALLECIDOS IDENTIFICADOS		
DOMICILIO	CONTAGIADOS	FALLECIDOS
Plaza de la Constitución	2	1
Calle del Arroyo	14	7
Calle Parras	3	1
Calle Arcediano	4	3
Calle del Toril	1	0
Calle de la Tercia	2	1

Calle Solana	5	3
Calle Pósito	1	1
Calle del Molino	9	4
Calle Llana	2	1
Calle del Arco	4	1
Calle Moraledas	1	0
Calle Borbote	1	1
Calle del Zurreadero	3	1
Calle de la Estación	7	4
Calle del Vadillo	6	3
Calle del Carril	7	4
Calle de La Guardia	6	1
Calle Carolina	2	0
Calle San Juan de Dios	1	0
Cortijo de Tinajeros	1	1
Casería de los Almendros	1	1
Cortijo de la Yedra	1	1
TOTALES.....	84	40

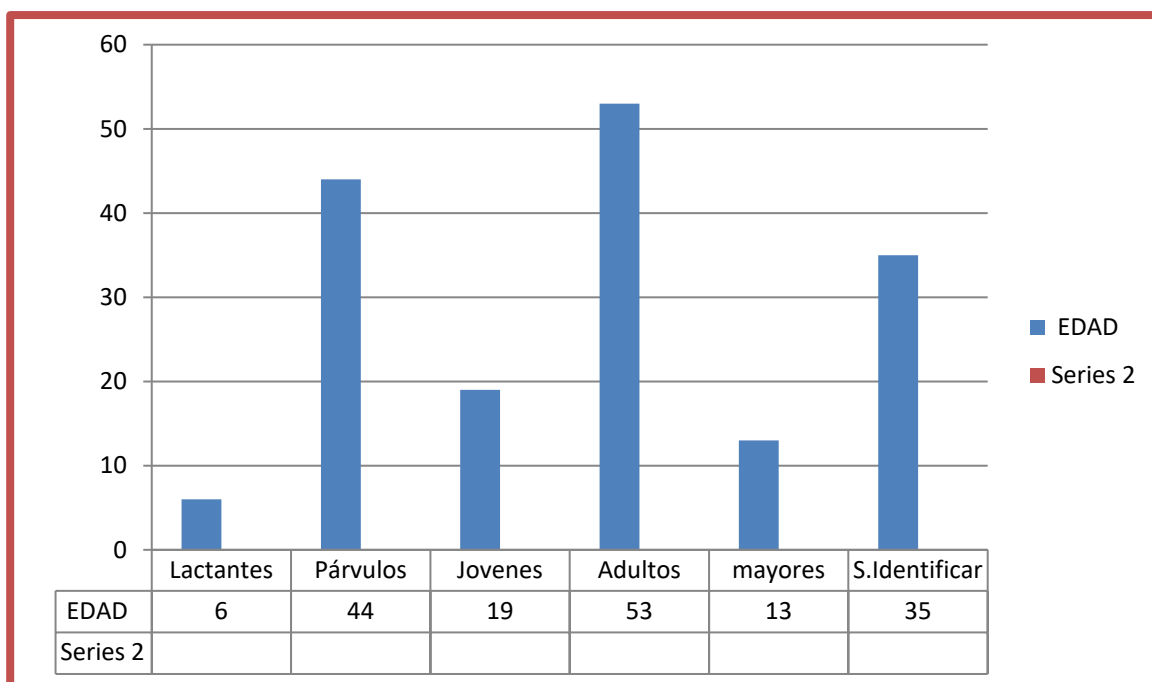
****De la observación del cuadro anterior podemos concluir que la epidemia afectó principalmente a los vecinos que viven en las calles céntricas y principales de Los Villares, es decir a la clase acomodada de Los Villares. Así de los 84 contagiados identificados, 52 estaban domiciliados en las calles céntricas de las población y 32 en las calles de la periferia y cortijos.***



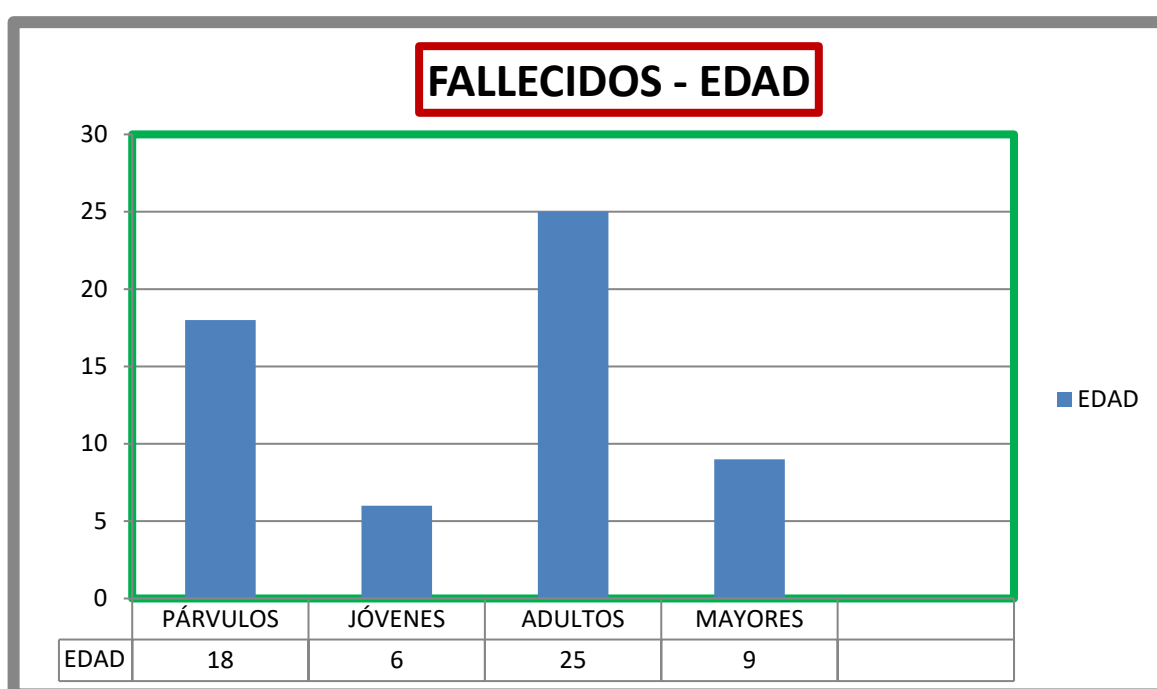
****Dentro del casco urbano, únicamente no hubo contagios ni en la plaza de La Fuente, ni en la calle Obispo ni en la calle Hospital.***



*Del cuadro precedente, se deduce que del número de contagiados identificados por su sexo, en un alto porcentaje, el 72% de los contagiados fueron varones.

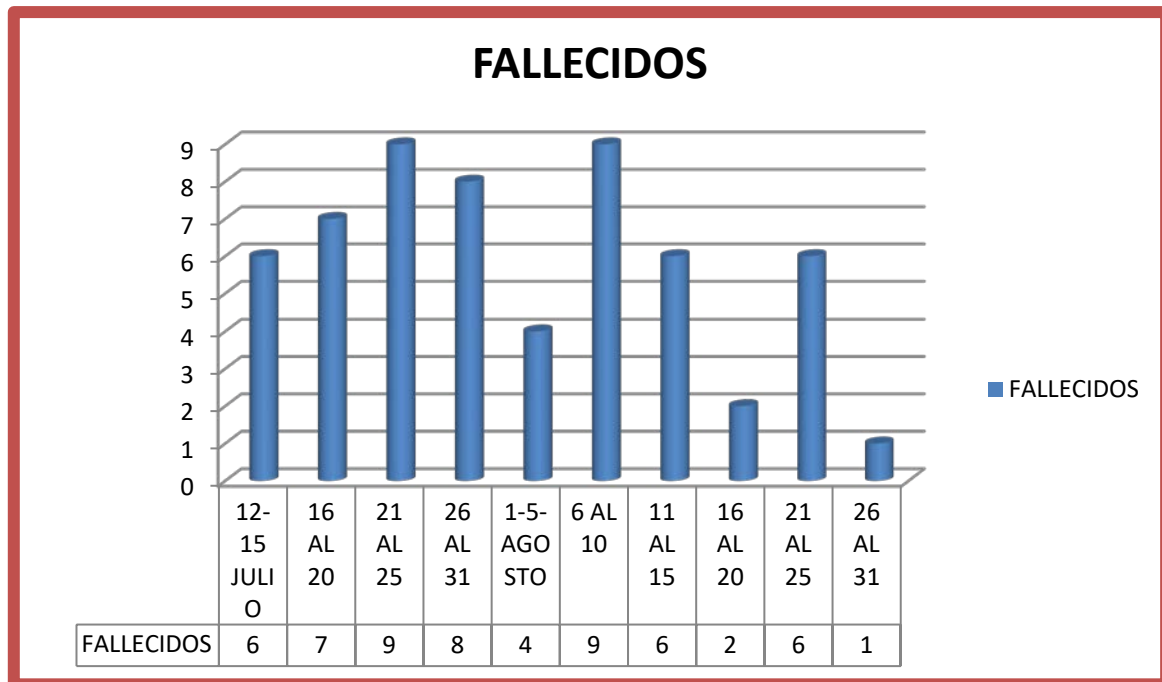


*Sin embargo, en la proporción de fallecidos la diferencia es mínima, así de los cuarenta y ocho fallecidos de los que conocemos el sexo, el 54% correspondió a



varones y el 46% a mujeres.

*Atendiendo a la edad de los contagiados id con diferencia, el contagio se concentró en párvulos **CONTAGIADOS-EDAD** en los



adultos (25 a 60 años) con el 39% de ellos, muy por encima de jóvenes, mayores de 60 años y lactantes.

En el caso de los fallecidos por edad, la proporción es parecida a la del contagio: los adultos alcanzan el 43% y los párvulos el 31%. Existe un cambio entre mayores y jóvenes, en este caso el porcentaje de mayores es superior al de jóvenes. Y se observa la ausencia de fallecimientos en lactantes.

*De la evolución de la epidemia a lo largo de los dos meses, observamos que el número de fallecidos por mes es muy superior en julio a agosto si tenemos en cuenta que el primer fallecido de la epidemia tiene lugar el 12 de julio, alcanzado en este periodo un total de 30 fallecidos, frente a los 28 fallecidos a lo largo de todo el mes de agosto.

-Tasa de fallecidos mes de julio: **1,5 fallecido/día**. Tasa fallecidos mes de agosto: **0,9 fallecido/día**.

-Mayor mortalidad: el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de julio, que alcanza **veinticuatro fallecidos**.

COMPARATIVA CON EPIDEMIA DE CÓLERA DEL AÑO 1834.

Un mayor conocimiento de la enfermedad y una mayor estabilidad política hicieron posible que el impacto de la epidemia de 1855, fuese menor que el impacto de la primera del año 1834. A estos factores hay que sumar, en el caso de Los Villares, el hecho de que el control de la misma fue llevado principalmente por dos personas que ya habían participado activamente en la epidemia del 34, el médico titular de la villa D. Plácido Campos Alcalde y el párroco D. Antonio Gómez Malo de Molina.

Teniendo en cuenta estas premisas, veamos de forma comparada la incidencia de ambas epidemias en la población de Los Villares.

Porcentaje de contagiados respecto de la población:

-Durante la epidemia de 1834, el contagio afectó al 24% de la población.

-En la del año 1855, el contagio afectó únicamente al 7% de la población.

Porcentaje de fallecidos:

-Durante la epidemia de 1834, el número de fallecidos alcanzó al 3,5% de la población y al 15% de los contagiados.

-En la epidemia del año 1855, el número de fallecidos afectó únicamente al 2% de la población y al 3,4% de los contagiados.

CONCLUSIONES FINALES.

De los análisis anteriores, claramente podemos afirmar que si bien la tragedia que supuso el fallecimiento de *cincuenta y ocho* villariegos fue un duro sacrificio para la población de Los Villares, la situación, sin embargo, respecto de la primera epidemia mejoró, no únicamente en el número de afectados y fallecidos sino también en la respuesta sanitaria y social que se dio a la misma.

La falta de información sobre la identificación de los contagiados y fallecidos en la epidemia de 1834, dificulta esclarecer por qué la epidemia de 1855, contra toda lógica, afecta más a las clases acomodadas y se instala sobre todo en el núcleo central de la población.

Consultada esta interrogante a un médico especializado en epidemias, plantea la hipótesis de que, tal vez, el alto porcentaje de contagiados en 1834 afectase más a la población más desfavorecida situada en la periferia y la mayoría de ellos quedasen inmunes. Hipótesis que se justifica en el hecho conocido de la familia de D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano, residente en el palacio del Vizconde, sin duda alguna, una de las familias más acomodadas y la más afectada, en la que fallecen dos de los hijos y su esposa, siendo él uno de los pocos contagiados conocidos de la epidemia de 1834.

Distintos factores, como la muerte del cirujano de la villa que obligó al médico a asumir a sus pacientes, o el fallecimiento de la hermana y sobrinos de D. Plácido, paralizaron por un tiempo los aspectos de carácter administrativo de la epidemia pero D. Plácido de Campos Alcalde siempre se mantuvo al frente de la misma, dictando las medidas higiénico sanitarias necesarias y asistiendo a los afectados. Junto a él siempre estuvo el sacerdote D. Antonio Gómez Malo de Molina.

Sin duda alguna, la experiencia de ambos, adquirida en la epidemia anterior, su entrega y sacrificio paliaron unos daños que, sin ellos en el timón, hubieran sido mucho mayores. Nunca faltaron los tratamientos, ni tampoco existieron graves problemas para el enterramiento de los fallecidos.

Por último es de justicia señalar que Los Villares guarda una deuda de gratitud y reconocimiento para estos dos villarriegos, **médico y sacerdote**, cuyas vidas las dedicaron por completo a sus paisanos.

BIBLIOGRAFÍA:

-EL CÓLERA. INTERVENCIÓN EN LA EPIDEMIAS LOCALES. Artúclo del Instituto Médico Valenciano.

-LA PRIMERA PANDEMIA DE CÓLERA EN ESPAÑA, 1833-35. Rodríguez-Ocaña, E.

-OBSERVACIONES SOBRE EL CÓLERA-MORBO POR LA SECCIÓN MÉDICA DE LA ACADEMIA DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA DE JAÉN. Jaén 1855. Imp. y Lit. López y Comp.

-LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1854-1855. www.pegalarjar.org.

-LAS ADVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE JAÉN: PLAGAS Y CALAMIDADES, SU RESPUESTA. Aránega Castilla M., Serrano García, J.A. – I.E.G.

-EXPEDIENTE DE SANIDAD CÓLERA MORBO, 1833-34. A.H.M.LV.

-LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE LOS VILLARES. 1840-1855. A.H..M.LV.

-CUADERNO DE CORRESPONDENCIA AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES-
DIPUTACIÓN DE 1855. A.H.M.LV.

